

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

2182 Anuncio de formalización del contrato de prestación del servicio de conserjería y control de accesos a diferentes instalaciones donde se realizan actividades deportivas organizadas por el Patronato Deportivo Municipal de San Javier. Expte. 1/2015.

1) Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Patronato Deportivo Municipal de San Javier
- b) Dependencia que tramita el expediente: Administración del Patronato.
- c) Número de expediente: 1/2015
- d) Dirección de Internet: <http://www.pdmsanjavier.com>

2) Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de servicios.
- b) Descripción: Prestación del servicio de Conserjería y control de accesos a diferentes instalaciones donde se realizan actividades deportivas organizadas por el Patronato Deportivo Municipal de San Javier.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79710000 (Servicios de seguridad), 79714000 (Servicios de vigilancia), 98341120 (Servicios de portería) y 98341130 (Servicios de conserjería).
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región de Murcia.

- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de junio de 2015.

3) Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4) Valor estimado del contrato: 1.206.720,00 euros a la baja, sin IVA.

5) Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 301.680,00 euros anuales. Importe total 365.032,80 euros anuales, IVA incluido, a la baja.

6) Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 29 de diciembre de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 16 de febrero de 2016.
- c) Contratista: Ferrovial Servicios, S.A.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto anual: 267.045,04 euros anuales. Importe total anual: 323.124,50 euros anuales, IVA incluido.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: por ser la oferta económicamente más ventajosa y que no ha sido declarada desproporcionada o anormal, de acuerdo con los criterios de adjudicación señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

San Javier, 3 de marzo de 2016.—El Vicepresidente del PDM, Carlos Albaladejo Alarcón